

Cuentas Anuales

2019





CUENTA DE RESULTADOS

Ejercicio 2019

	2019	2018
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Ingresos de la actividad propia	95.938,80	48.611,87
a) Aportaciones de otras organizaciones	91.430,00	42.590,00
b) Aportaciones de usuarios		
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	408,80	
d) Subvenciones, donac. y legados imputados a excedente del ejerc	4.100,00	6.021,87
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros	-15.295,07	-7.728,69
a) Ayudas monetarias	-15.295,07	-7.728,69
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
4. Variación exist. de prod terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	-3.998,90	-798,84
7. Otros ingresos de la actividad	0,00	0,00
8. Gastos de personal	-50.441,23	-7.855,16
9. Otros gastos de la actividad	-31.353,07	-31.024,42
10. Amortización del inmovilizado	-1.461,13	-1.271,81
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	0,00	0,00
12. Excesos de provisiones	0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
14. Otros resultados	0,00	-1.993,74
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	-6.610,60	-2.060,79
15. Ingresos financieros	0,00	0,00
16. Gastos financieros	0,00	0,00
17. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
18. Diferencias de cambio	0,00	0,00
19. Deterioro y result de enajenaciones de instrumentos fros	0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)	0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-6.610,60	-2.060,79
20. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	-6.610,60	-2.060,79

VºBº PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Francisco Sánchez Legrán

Fdo.: Raquel Naranjo Torres



BALANCE DE SITUACIÓN- Ejercicio 2019

ACTIVO	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11.559,90	11.047,91
I. Inmovilizado intangible	137,08	233,27
II. Bienes del Patrimonio Histórico		
III. Inmovilizado material	8.822,82	8.214,64
IV. Inversiones inmobiliarias		
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		
VI. Inversiones financieras a largo plazo	2.600,00	2.600,00
VII. Activos por impuesto diferido		
B) ACTIVO CORRIENTE	50.181,95	58.425,84
I. Existencias		
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		
V. Inversiones financieras a corto plazo		
VI. Periodificaciones a corto plazo	1.000,00	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	49.181,95	58.425,84
TOTAL ACTIVO (A + B)	61.741,85	69.473,75

VºBº PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Francisco Sánchez Legrán

Fdo.: Raquel Naranjo Torres



BALANCE DE SITUACIÓN- Ejercicio 2019

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO	58.730,75	65.340,95
A-1) Fondos propios	58.730,75	65.340,95
I. Dotación fundacional	30.000,00	30.000,00
II. Reservas		
III. Excedentes de ejercicios anteriores	35.340,95	37.401,74
IV. Excedente del ejercicio (*)	-6.610,20	-2.060,79
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo		
II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a largo plazo		
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		
IV. Pasivos por impuesto diferido		
V. Periodificaciones a largo plazo		
C) PASIVO CORRIENTE	3.011,10	4.132,80
I. Provisiones a corto plazo		1.764,06
II. Deudas a corto plazo	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a corto plazo		
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.011,10	2.368,74
1. Proveedores	160,82	29,55
2. Otros acreedores	2.850,28	2.339,19
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	61.741,85	69.473,75

VºBº PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Francisco Sánchez Legrán

Fdo.: Raquel Naranjo Torres

Memoria económica ejercicio 2019



-1- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la denominación de “Fundación FACUA para la Cooperación Internacional y el Consumo Sostenible”, se constituye una organización de naturaleza fundacional, sin fin de lucro, cuyo patrimonio está afectado de modo duradero, por voluntad de sus creadores, a la realización de los fines de interés general, que se detallan en sus estatutos, fundada por FACUA Andalucía, el veintiuno de enero de 2010, al amparo de la ley 10/2005, de 31 de mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Fundación tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad para obrar, pudiendo realizar todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de la finalidad para la que ha sido creada.

La Fundación tiene nacionalidad española y su domicilio radica en calle Feria, número 164, 41002 de Sevilla.

El ámbito de actuación de las actividades de la Fundación es nacional, aunque una parte importante de sus actividades se desarrollan en el marco internacional.

Los fines de interés general de la Fundación son la cooperación internacional al desarrollo, fundamentalmente en el ámbito de la protección y defensa de los consumidores y usuarios y la información y formación de los ciudadanos en países en vía de desarrollo en su condición de consumidores y usuarios de bienes y servicios.

Son también fines de la Fundación, la promoción del conocimiento, en todos sus ámbitos, el estudio y la investigación sobre los derechos y las obligaciones de los consumidores y usuarios, los hábitos responsables en la producción y el consumo y las relaciones en el mercado entre consumidores y operadores económicos y sobre el propio movimiento consumerista y su desarrollo, generando y desarrollando estrategias que permitan alcanzar una mayor formación, educación y concienciación social y ciudadana sobre la protección de los consumidores y el consumo responsable y sostenible.

Para la consecución de los fines señalados, la Fundación, realizará las siguientes actividades:

- Propulsar acciones con fines de cooperación con países en vía de desarrollo mediante programas solidarios y en colaboración con instituciones y organizaciones tanto públicas como privadas y organizaciones sociales afines con el objetivo de favorecer el crecimiento, desarrollo e impulso de los derechos de los ciudadanos en su calidad de consumidores y usuarios.
- Impulsar y desarrollar programas y actuaciones de carácter formativo y educativo dirigidas a la población en su conjunto y en colaboración con instituciones públicas o privadas en el marco de los fines de la Fundación.
- La elaboración de materiales y realización de cursos, charlas, seminarios y talleres de aprendizaje que tengan como objetivo los fines perseguidos por la Fundación.
- Impulsar y realizar estudios y trabajos de investigación tendentes a lograr una mayor transparencia y equilibrio en el mercado de bienes y servicios y en las relaciones entre operadores, un mayor conocimiento y desarrollo del movimiento de consumidores en Europa, América Latina y el Caribe y en otros continentes.

VºBº Secretaria

VºBº Presidente

Raquel Naranjo Torres

Francisco Sánchez Legrán

- La edición y publicación de los estudios y demás materiales elaborados y relacionados con los fines de la Fundación.
- La colaboración con los poderes públicos, instituciones y entidades públicas y privadas, en actividades coincidentes con los fines de la Fundación.

-2- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

Tal y como se especifica en el apartado anterior la Fundación FACUA se constituye como entidad sin ánimo de lucro, por lo que se acoge a la siguiente normativa contable en la presentación de sus cuentas anuales:

- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.
- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

Ateniéndonos a este nuevo marco normativo se mantienen los siguientes principios contables:

A) Imagen fiel.

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación.

Aplicando las disposiciones legales en materia contable creemos que razonablemente se ofrece en estas Cuentas Anuales la imagen fiel.

B) Principios contables.

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 2019.

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales.

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio. No se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

C) Comparación de la información.

En el presente ejercicio se mantienen los criterios de contabilización contemplados en el ejercicio 2017, por lo que las cifras emitidas han sido comparadas con las del ejercicio anterior, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Todos los importes figuran en euros.

D) Elementos recogidos en varias partidas.

Los elementos patrimoniales están agrupados atendiendo a su naturaleza y los programas específicos que ha desarrollado la Fundación en la ejecución efectiva de los proyectos patrocinados.

VºBº Secretaria

VºBº Presidente

-3- EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

El resultado del ejercicio 2019, tiene saldo negativo, por un importe de **-6.610,20** euros. Este importe será compensado con los remanentes positivos acumulados de los ejercicios anteriores.

El hecho de que este año los gastos hayan sido superiores a los ingresos es debido a las reparaciones y mejoras realizadas en la sede de la Fundación, que no estaban previstas en el presupuesto inicial y que fueron aprobadas posteriormente por el Patronato.

El excedente de ejercicios anteriores se cifra en **35.340,95 euros**, con lo cual el remanente con el que se inicia el año 2020, es de **28.730,75 euros**.

-4- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables de valoración aplicados son los siguientes:

Inmovilizado intangible.

Los elementos patrimoniales aquí contenidos se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si su origen está en la propia entidad.

El importe del activo no corriente, que se recoge en el apartado I, de activo intangible, se corresponde con el valor de los diferentes inmovilizados pendientes de amortizar., su depreciación sistemática anual se realiza en función de un coeficiente estimado según un criterio financiero conforme a las tablas de amortización que establece el Reglamento de la Ley del Impuesto de Sociedades, estimando un valor residual nulo.

A) Bienes de Patrimonio Histórico.

No existen.

Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material adquiridos se valoran a su precio de adquisición y los bienes de inmovilizado material producido a su precio de producción.

Al final del ejercicio no hay indicios de que el inmovilizado de la entidad haya sufrido deterioro que le confiera un valor por debajo del valor neto contable, por lo que no se ha registrado ninguna pérdida por esta naturaleza.

Los gastos de conservación y mantenimiento se consideran gastos del ejercicio y por lo tanto se cargan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren.

La depreciación sistemática anual efectiva sufrida por los elementos del inmovilizado material es corregida mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dotan anualmente en función de un coeficiente estimado según un criterio financiero conforme a las tablas de amortización que establece el Reglamento de la Ley del Impuesto de Sociedades, estimando un valor residual nulo y atendiendo al siguiente detalle:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	25

VºBº Secretaria

VºBº Presidente

Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	10
Utillaje	5
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos proceso información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	10

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada

Inversiones inmobiliarias

No existen. En futuros ejercicios se valorarán al precio de adquisición.

Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo

No existen. En futuros ejercicios se registrarán por el importe entregado.

Inversiones financieras a largo plazo

Las partidas recogidas en este epígrafe del Balance, corresponden a las fianzas y depósitos constituidos, se recogen por los importes aportados.

Existencias

No existen. En futuros ejercicios se valorarán al precio de adquisición.

Subvenciones, donaciones y legados.

El criterio a tener en cuenta en la imputación a resultados de las subvenciones y donaciones concedidas, es el siguiente:

Las subvenciones de capital se contabilizan en el epígrafe de ingresos a distribuir en varios ejercicios y se valoran por el importe concedido cuando tienen carácter de no reintegrables, imputándose al resultado del ejercicio en función de la amortización de los activos financiados por dichas subvenciones. A lo largo del ejercicio 2019 no se han recibido subvenciones de esta naturaleza.

Las subvenciones y donaciones a la explotación, no reintegrables, dirigidas y gestionadas por la Fundación, se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias por el importe concedido.

Provisiones y contingencias.

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes, de cuantía indeterminada se provisionan contra resultados, de acuerdo con una estimación razonable de su importe.

VºBº Secretaria

VºBº Presidente

Raquel Naranjo Torres

Francisco Sánchez Legrán

B) Deudas a largo y corto plazo.

La clasificación a corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento o cancelación, considerándose a largo plazo cuando es superior a un año. Al inicio del ejercicio se reclasificarán las deudas existentes de largo a corto plazo en la proporción correspondiente al importe que vence en ese mismo año.

Figuran por su valor nominal, imputándose a resultados la parte de intereses conforme a la fecha de vencimiento.

Impuesto sobre beneficios.

El Impuesto sobre sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, el carácter no lucrativo y el hecho de que el total de rentas recibidas por la Fundación FACUA sean declaradas como exentas, en virtud del artículo 6, de la ley que regula el impuesto, hace que la cuota del referido impuesto sea cero.

Transacciones en moneda extranjera.

La valoración de estas transacciones, si las hubiera, se convierte a euros aplicando el tipo de cambio a la fecha de la transacción.

Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente financiera o monetaria derivada de ello.

-5- ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS DE CUENTAS DE BALANCE

ACTIVO

A. Activo no Corriente

I. Inmovilizado intangible Con respecto al saldo de las cuentas que componen este epígrafe, se señala que el inmovilizado que hasta ahora lo ha venido constituyendo, la aplicación web para el archivo histórico, ha finalizado su periodo de amortización en este ejercicio. El saldo actual se corresponde con el importe de la adquisición de un programa de gestión ofimática.

II. Bienes de patrimonio histórico.- No existen bienes de esta naturaleza.

III. Inmovilizado material. El saldo de las cuentas que forman parte de este epígrafe es de **8.822.82 euros**. A lo largo del ejercicio 2019 se han destinado las siguientes cantidades de fondos para la adquisición inmovilizados:

Mobiliario y enseres: 868,13 euros

Equipos informáticos: 390,00 euros

Proyector: 525,00 euros

Aplicaciones informáticas: 189,99 euros

IV y V.- Inversiones inmobiliarias y en entidades asociadas. El saldo de las cuentas que forman parte de estos epígrafes es cero.

VºBº Secretaria

VºBº Presidente

VI. *Inversiones financieras a largo plazo.* El saldo corresponde a la fianza depositada como garantía para el alquiler del local, de nuestra sede en calle Feria 164, por importe de **2.600,00 euros**.

A. Activo Corriente

I. *Existencias:* la Fundación no posee bienes de esta naturaleza.

II. *Usuarios y otros deudores de la actividad propia.* El saldo de las cuentas que contiene este epígrafe es cero euros

III. *Deudores comerciales y otras deudas a cobrar.* Los saldos de las cuentas que contiene este epígrafe aparecen con saldo cero.

IV. *V. Inversiones en entidades asociadas y financieras a corto plazo.* No existen.

VI. *Periodificaciones a corto plazo:* El importe de **1.000,00 euros** se corresponde al adelanto realizado para la ejecución del programa de cooperación con dos entidades de Cuba para la divulgación de la protección de los derechos de los consumidores en dicho país y que forma parte del Plan de Actuación 2020.

VII. *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:* El saldo de las cuentas bancarias de la Fundación mantienen un importe de por una parte el Fondo fundacional de **30.000,00 euros** y un importe disponible de **19.181,95 euros**.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

A. Patrimonio Neto

La Fundación FACUA, está constituida con una dotación fundacional de **30.000,00 euros**.

El movimiento que ha habido en las cuentas de fondos propios durante el 2019, ha sido el siguiente:

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumento	Disminución	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social.				
1. Dotación fundacional/Fondo social.	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido).	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Reservas voluntarias.	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Reservas especiales.	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
V. Excedentes de ejercicios anteriores.	35.340,95	0,00	0,00	35.340,95
VI. Excedente del ejercicio.	0,00	0,00	6.640,20	-6.610,20
TOTALES	65.340,95	0,00	7.360,20	58.730,75

VºBº Secretaria

VºBº Presidente

Raquel Naranjo Torres

Francisco Sánchez Legrán

B. Pasivo no Corriente

Los saldos de las cuentas contenidos en los epígrafes de Pasivo no Corriente presentan un saldo cero.

C. Pasivo Corriente

II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. Las deudas de la entidad aparecen por su valor de reembolso, por un importe de **3.011,10 euros**.

No existen en la entidad deudas cuya duración residual sea superior a cinco años, ni deudas con garantía real.

Se presenta según el siguiente detalle:

- Proveedores: 160,82 euros
- Acreedores por prestación de servicios: 153,93 euros
- Asociaciones acreedoras: 350,00 euros, importe a pagar por la edición del libro Protección de los Derechos de los Consumidores en Cuba.
- Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales: 1.262,12 euros (saldo correspondiente al último trimestre de las retenciones a los trabajadores y del alquiler, que se liquida en el mes de enero)
- Organismos de la Seg. Social, acreedores: 1.084,23 euros (por las cuotas a la Seguridad Social correspondientes al mes de diciembre que se liquidan en el mes de enero)

-6- INGRESOS Y GASTOS. Cuenta de Resultados.

A. Ingresos y Gastos.

Ingresos de la actividad propia (apartado 1 cta. de Resultados).

a) Aportaciones de otras organizaciones: **91.430,00 euros**

Las organizaciones que integran FACUA han realizado a lo largo del ejercicio 2019 las siguientes aportaciones:

- ⇒ Aportación de FACUA: 72.840,00 euros
- ⇒ Aportación de FACUA Andalucía: 3.850,00 euros
- ⇒ Aportación de FACUA Sevilla: 4.890,00 euros.
- ⇒ Aportación de FACUA Madrid: 3.340,00 euros
- ⇒ Aportación de FACUA Catalunya: 1.820,00 euros
- ⇒ Aportación de FACUA Valencia: 2.230,00 euros
- ⇒ Aportación de FACUA Castilla-La Mancha: 590,00 euros
- ⇒ Aportación de FACUA Castilla y León: 800,00 euros
- ⇒ Aportación de FACUA Galicia: 610,00 euros
- ⇒ Aportación de FACUA Euskadi: 460,00 euros

VºBº Secretaria

VºBº Presidente

Raquel Naranjo Torres

Francisco Sánchez Legrán

b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones: por un importe de **408,80 euros**, corresponde a cantidades recibidas en concepto de compensación o dieta por la participación en algunos cursos y ponencias.

c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio: **4.100,00 euros**
 En el ejercicio 2019, se ha recibido, en virtud de convenio de colaboración, para gastos de funcionamiento y programas, una donación de la empresa Bogaris Retail, con una dotación económica de 4.000,00 euros. Así como donaciones de particulares individuales por un importe total de 100,00 euros.

Gastos por ayudas y otros (apartado 3 cta. de Resultados).

a) Ayudas monetarias: **15.295,07 euros**

En concepto de ayudas monetarias se recogen las aportaciones enmarcadas en los programas de cooperación, establecidos como objetivos en el plan de actuación anual. Y la cantidad restante se distribuye en los diferentes programas de cooperación ejecutados durante el año. La liquidación del plan de actuación, que se presenta en este mismo documento, refleja de forma pormenorizada la asignación de recursos en cada uno de los programas.

Aprovisionamientos (apartado 6 cta. de Resultados).

En concepto de *Compras de aprovisionamientos* se recogen los gastos sufragados a lo largo del ejercicio, que se reparten entre los siguientes:

Material de oficina	1.725,45 €
Fotocopias y encuadernaciones	68,42 €
Gastos de envío	138,67 €
Prensa	12,50 €
Consumibles informáticos	492,54 €
Equipamiento y acc informáticos	623,29 €
Ferretería y prod. limpieza	183,01 €
Pequeño mobiliario	722,57 €
Otros aprovisionamientos	32,05 €
TOTAL	3.998,50 €

Gastos de personal (apartado 8 cta. de Resultados).

El gasto de personal contratado en el ejercicio 2019, ha sido de **50.441,23 euros**, durante el año las personas contratadas laboralmente por la fundación han sido 3, una pedagoga a tiempo completo y dos administrativas a tiempo parcial. El resto del trabajo necesario para el funcionamiento y la gestión de los programas, es realizado por personal con carácter voluntario.

Otros gastos de la actividad (apartado 9 cta. de Resultados).

En este apartado genérico englobamos los servicios exteriores y los gastos de ejecución de programas con el siguiente detalle y desglose en las subcuentas correspondientes:

VºBº Secretaria

VºBº Presidente

Alquiler	18.876,00 €
Mensajería y transporte	193,01 €
Servicios profesionales indep	196,29 €
Gastos reuniones y jornadas	352,62 €
Servicios bancarios	181,12 €
Reparaciones y acondicionamiento del local	7.147,65 €
Suministros	3.213,11 €
Prima de seguros	336,48 €
Edición memoria 2018	344,85 €
Otros tributos	511,94 €
TOTAL	31.353,07 €

-7- SITUACIÓN FISCAL

La Fundación está acogida al régimen fiscal especial de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo (ley 49/2002 de 23 de diciembre) y en virtud del artículo 6 de la referida ley, las rentas obtenidas a lo largo del ejercicio tienen la consideración de exentas, ya que todas ellas quedan recogidas en el punto primero del citado artículo.

-8- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación, presentamos el Plan de Actuación previsto para el año 2019, que en su fecha fue aprobado por el Patronato de la Fundación. El grado de cumplimiento del mismo, en algunas de las actividades previstas, queda condicionado por la respuesta de las entidades destinatarias de los recursos asignados a cada uno de los programas de Cooperación.

Así, las actividades propuestas en el Plan de actuación de la Fundación FACUA para desarrollar a lo largo del ejercicio 2019, han sido realizadas y ejecutadas conforme al detalle que se presenta en documento anexo a estas cuenas.

Gastos de administración.

Conforme a lo dispuesto por la Ley 10/2005 de 31 de mayo en su art. 38 apartado 3º “las fundaciones de competencia estatal deberán suministrar un detalle de los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integren el patrimonio de la Fundación, y el de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos.

La Fundación FACUA a lo largo del ejercicio 2019 no ha soportado gastos de esta naturaleza.

8- INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN LAS OPERACIONES COMERCIALES

Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.»

VºBº Secretaria

VºBº Presidente

Periodo medio de pago a proveedores: plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Según el Plan General de Contabilidad, las entidades que elaboren la memoria en el modelo abreviado, calcularán el periodo medio de pago a proveedores de acuerdo con la siguiente fórmula:

			2019	2018
Periodo medio de pago =	Saldo medio acreedores comerciales	x 365=	3,48 días	16,07 días
	Compras netas y gastos por servicios exteriores			

-9- COMPOSICIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN DURANTE EL EJERCICIO.

La composición del Patronato de la Fundación a lo largo del ejercicio 2019, no ha sufrido modificaciones, con respecto al año anterior, siendo los integrantes del Patronato a 31 de diciembre de 2019:

- Presidente: D. Francisco Sánchez Legrán
- Secretaria y patrona: D^a Raquel Naranjo Torres
- Patronos: D^a Olga Ruiz Legido
- D. Rubén Sánchez García
- D^a María Hidalgo Jiménez
- D. Manuel Arenas Vargas
- D. Antonio Florencio Zoido Naranjo
- D. Francisco Acosta Orge

-10- OTRA INFORMACIÓN

Los cargos de patronos de la Fundación FACUA tienen el carácter de voluntario, por lo que su labor en la entidad tiene el carácter de no retribuida.

Esta Memoria, junto con el resto de Estados Contables que forman el conjunto de la Cuentas Anuales ha sido sometida a aprobación del Patronato de la Fundación FACUA en reunión celebrada en Sevilla el día

V^oB^o Secretaria

V^oB^o Presidente

Raquel Naranjo Torres

Francisco Sánchez Legrán